

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

**SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
SINCELEJO - SUCRE**

LIQUIDACION COSTAS

Sincelejo, Sucre, 14 de septiembre de 2021. En la fecha procedo a realizar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso Ejecutivo de BANCO DE OCCIDENTE S.A contra MARIANO DE JESUS CARMONA LOPEZ radicado con No. 700013103004-2018-00100-00 de la siguiente manera:

CONCEPTOS	VALOR	FOLIOS
Agencia en derecho en el proceso ejecutivo	\$5.448.875,00	51
Certificados de Tradición de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sincelejo		
Gastos de Notificación		
TOTAL	\$5.448.875,00	

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ
Secretaria

SECRETARÍA. Señor juez, paso al despacho el presente proceso, y la liquidación de costas. A su despacho para lo que considere pertinente proveer.

Sincelejo, Sucre, 14 de septiembre de 2021

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, catorce de septiembre de dos mil veintiuno
Rad. 70001310300420180010000

Revisada la anterior liquidación de costas realizada por secretaría se ajusta a derecho en virtud de lo cual se impartirá su aprobación para todos los efectos procesales a que haya lugar, de conformidad con el numeral 5 del artículo 366 del C.G.P.

Por lo anterior este juzgado,

RESUELVE:

Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas realizada por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ